

EXTRACTO DE ACTA



Gobierno de
Ojuelos de Jalisco

QUIEN SUSCRIBE **GILBERTO VELA BRIONES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, 2021-2024; *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO*; **C E R T I F I C O** : QUE EN LA SESIÓN NÚMERO XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN EL LIBRO No. 38 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARCO ANTONIO JASSO ROMO:

3.1. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- a) El Presidente Municipal, Marco Antonio Jasso Romo, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación en lo **general** de la propuesta del Presupuesto de Egresos para este Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, mismo que les fue entregado con anterioridad para su análisis, tal y como lo establece los artículos 216 y 217 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento, someta a consideración del mismo, la aprobación en lo general de la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, licenciado Gilberto Vela Briones, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la **aprobación en lo general de la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023**; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor**; por lo que por **Unanimidad de los Regidores presentes se APRUEBA en lo general la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023**.

- b) Acto seguido, el Presidente Municipal, Marco Antonio Jasso Romo; someta a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación en lo **particular** de la propuesta del Presupuesto de Egresos para este Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad al artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, Marco Antonio Jasso Romo, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento, someta a consideración del mismo, la aprobación en lo particular de la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, licenciado Gilberto Vela Briones, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la **aprobación en lo particular de la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023**; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor**; por lo que por **Unanimidad de los Regidores presentes se APRUEBA en lo general la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023**.

... El Presidente Municipal Marco Antonio Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta décima segunda Sesión del H. Ayuntamiento, de Carácter Ordinaria, celebrada el día 30 treinta de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
"2023, Año Prof. J. Jesús Ibarra López"
Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 31 de Mayo del 2023



GILBERTO VELA BRIONES, C. Mariano Azuela No. 25, Col. Centro, CP 47540
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. Ojuelos de Jalisco, Jal.

(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx

